N

Leg 11 Legajo 2º

fº 33

897

Queda aplicada esta obrita al Apos.to
de cuarto Año, cuyo numero es el 33.
1763..

Sentencias de los Profetas

Jeave

Misiones.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

HTCA
U/Bc LEG 11-2 nº897
5>0 0 0 0 4 7 2 6 9 5
HTCA
UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

*** ✠ ***

SENTENCIAS

VARIAS, SACADAS DE LOS PROFETAS, Y DE LOS LIBROS DE LA SAGRADA Escritura, para entrar predicando por las calles, con Crucifixo en mano, en los Pueblos à donde se và à Misſion; y para la noche en que se ha de hazer el Acto de Contricion por las calles:

LAS QUALES IRAN LOS PREDICADORES derramando con oportunidad, y las que mejor les armen, ò tengan por mas convenientes.

PUEDEN TAMBIEN SERVIR PARA LA Proceſsion de Penitencia, las que inclinaren à lo mas tierno, y afectuoſo.

DISPONENSE POR EL ABECEDARIO, en quatro partes, y à cada una se añaden varias Saetillas, y Comminaciones, con un *Acto de Contricion*, para quando se recogiere el Auditorio, y concurso en alguna Plaza, ò Templo, ò para quando se acabàse.

DALAS A LUZ EL M. R. P. PEDRO CALATAYUD, de la Compañia de JESUS, Maestro de Sagrada Theologia, y Misſionero Apoſtolico:

Y LAS DEDICA AL ANGEL DE SU GUARDA.

Con licencia:
Impreſſas en Murcia, por Joſeph Diaz Cayuelas, Impreſſor de la Ciudad, y de la Inquiſicion. Año 1734.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

BIBLIOTECA DE SALAMANCA

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

PARA ENTRAR EN LOS PUEBLOS.

1 Al entrar en la puerta, ò calle de el Pueblo donde se ha de hazer la Misſion, encendidos dos faroles, y armado el Crucifixo se haze con èl la señal de la Cruz, echando la primer bendicion sobre èl.

2 Luego toca la campanilla el P. Compañero, y se empieza en el tercer lumen Christi: Moradores de N. *Penitencia*: *Penitencia*: *Penitencia*! pues por no averla hecho, ha destruìdo Dios Pueblos, y Ciudàdes enteras.

PRIMERA PARTE DE LAS SENTENCIAS, y Authoridades.

A

Bominabilis, fit ei panis in vita ſua, & cibus animæ illius ante deſiderabilis. Job 33.20

Sacerdote de el Altiſsimo! N. que me oyes: has llegado yà à aquel estado en que has perdido el hambre, y apetito à la palabra de Dios: el pan de la Oracion te fastidia, el rezo sin sabor, sin atencion, y sin jugo, la Missa sin devocion, ni sentimiento; tus confesſiones esteriles, y sin enmienda, con un hastìo, y decaìmiento fatal, para todo lo que es *estudio, retiro, Oracion, y penitencia.*

Accingite vos cilicijs, plangite, & ululate, quia non eſt averſa ira furoris Domini à nobis. Jerem. 4.

Moradores de N. Jovenes dados à la luxuria, mugeres delicadas, y sobervias, que vivìs de el deleyte de vuestros cuerpos, y regalo: hombres desvanecidos con ideas vanas, y pensamientos de sobervia; los que aveis degenerado de el ser de hijos de Dios, y de verdaderos Christianos. Vestìos de cilicio, lloràd con amargura vuestras culpas, clamàd, porque se perdonen, pues la ira, y furor de el Señor, os amenaza con el castigo.

Acuerunt linguas ſuas ſicut ſerpentis, venenum aſpidum ſub labijs eorum. Pſalm. 139

Aveis, ò mugeres maldicientes; ò blasfemos, y juradores, aveis afilado vuestras lenguas, como lo haze la serpiente; al dezir la desgracia de la donzella, ò la viuda, al contar el trabajo, ù defecto de la otra familia,

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

teneis debaxo de vueſtros labios el veneno de los aſpides.

Job c. 15. *Antequam dies ejus impleantur, peribit.* Donzella alegre, y deſembuelta, que caìdo el rubòr, y modeſtia de tu frente, juegas, y ſaltas como yegua laſciva entre los hombres, que como bezerra immunda de Efrain, andas trotando por calles, viſitas, romerìas, y ſaraos, *quaſi vitula Efrain docta diligere trituram.* Joven, que por tu deſobediencia, y malas compañias eres el cuchillo de tus Padres; hombres todo el dia inclinados à negocios de la tierra, voſotros teneis eſperanza de vivir mucho, y moriréis antes de tiempo: la eſpada, y la Juſticia de Dios, marchitarà vueſtros deſignios, y abreviarà vueſtros dias.

Epiſt. Jacob. 5. *Agite nunc divites, plorate ullulantes in miſerijs veſtris, quæ advenient vobis: ecce merces operariorum, quæ fraudata eſt à vobis, clamat, &c.* Alerta nobles, acomodados, ò ricos, yà es tiempo de celebrar con el llanto las miſerias, que os eſperan: en vueſtro dinero eſcondido, y en vueſtra hazienda amontonada, ò mal avida, os aveis grangeado la ira de Dios, para el dia de la muerte: clama el ſudor de el criado, ò jornalero, que no acabais de pagar; ha ſubido ſu clamòr haſta los oìdos de Dios: banqueteais ſobre la tierra, y vueſtra vida ſe paſſa en deleytes, en luxuria, y regalo de la carne.

Oſeæ c. 4. *Audite verbũ Dñi filij Iſrael, quia judiciũ Dño cum habitatoribus terræ, nõ eſt enim veritas, nõ eſt miſericord., &c.*

Oìd moradores de N. la palabra del Señor, porque ha de aver juizio de Dios, con los moradores de la tierra: porque *no ay verdad*, ò eſtà desfigurada; eſto claman los fraudes, eſto la poca fidelidad, eſto la codicia en gente de pluma, y comerciantes: no ay *miſericordia*, porque no ay para atajar los males, y cuytas de el afligido, ni para cubrir al deſnudo, aviendo para galas, refreſcos, gaſtos, y vanidades eſcuſadas: no ay *ciencia* de Dios en el Pueblo, eſto clama el poco retiro, y eſtudio de Parrocos, y Sacerdotes, eſto el ocio en los Miniſtros Sagrados, y Seglares; lo que ha cundido en el Pueblo es, las maldiciones que brotais, la mentira, las iras, los odios, homicidios, los hurtos en que os cebais, y los adulterios

con

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

con que ultrajais los casados el lecho santo de el Matrimonio: por esto llorarà la tierra de necessidad, y miseria.

Isaiæ c.24

B

Babylon dilecta mea posita mihi es in miraculum. Pueblo, y Ciudad que me oyes, tu eres otra Babylonia, que pones admiracion à quien te observa, tales son tus pleytos, y discordias, en que te abrasas: tal es el escandalo de los jovenes, en juegos, diversiones, y saraos: tanta es tu luxuria, que ha manchado hasta la inocencia de los niños, tantas las injusticias, robos, usuras, y desordenes, que eres Ciudad de horror, y de confusion.

Beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud. Dichosos los que oyen, y guardan la palabra de Dios. Hombre presumido de ti mismo, pero ciego; muger altiva, y delicada; Doncella, que te abrasas con los deleytes, y tocamientos de tu cuerpo! Vosotros oìs la voz viva de Dios, y no la quereis practicar, oìs, y no obedeceis, oìs, y la impugnais; por no dexar el pecado cerrais los ojos à la luz; teneis gravada la marca de reprobos, sobre vuestros corazones.

Luc. c. 11.

C

Completa est iniquitas tua filia Sion; non addet ultra ut transmigret te, visitabit iniquitatem tuam filia Edon, discooperiet peccata tua. Se ha cumplido, y llenado ya la medida de tus pecados, ò hija de Sion, visitarà Dios, y residenciarà tus maldades, harà patentes tus infamias, y picardias.

Thren. c. 4.

Colligata est iniquitas Efrain, absconditum peccatum ejus, dolores parturientis venient ei: O muger adultera, ò doncella que te has abrasado, aora està tu pecado oculto, atada està tu maldad al corazon, pues no la lloras, ni confiessas, vendrante dolores horribles, y de muerte, quando llegue el tiempo de ser juzgada.

Ossex c. 13.

Confusi sunt sapientes, perterriti, & capti sunt, verbum enim Domini projecerũt, & sapientia nulla est in eis: Hombres q̃ presumis de entẽdidos, y sabios! Volved los ojos à vuestra conciencia, y la hallareis llena de confusion, atonito vuestro animo al clamor de vuestras culpas, cautivo de vuestros apetitos, porque predicando el Señor por boca

Jerem. c. 8.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

boca de ſus Curas, y Paſtores, eſcapais de ſu Doctrina, trocaſteis ſu palabra por la diverſion, y converſaciones inutiles; frequentaſteis en lugar de el Templo, las tiendas, humilladeros, ò plazas: no ay mas ſabiduria en voſotros, que la de vueſtros apetitos, y querer propio, poſtrado en las tinieblas de la ignorancia: què es de el trato de Oracion con Dios? donde el vencer vueſtro proprio juizio, y voluntad? que es de el examen quotidiano de la conciencia? no ſe halla eſta ſabiduria, porque la aveis deſmerecido.

Eccle. c. 7. *Conſidera opera Dei, quoniã nemo corrigere poteſt quem ille deſpexerit.* Conſidera los Juizios de Dios, que aquel à quien Dios deſampara, ninguno le puede corregir.

Joel cap. 2. *Convertimini ad me in toto corde veſtro in jejunio, & fletu, & in planctu, & ſcindite corda veſtra.* Joven, que deſpues de confeſſarte, boviſte al trato, converſacion, ò caſa en que pecaſte: hombres que entre tantas confeſsiones aveis recaìdo, unos en adulterios, otros en pecados de fornicacion, los màs en tocamientos laſcivos: mugeres impacientes, y ſobervias, à quienes la confeſsion no quita la coſtumbre de maldecir, convertìos à mi, dize Dios, con todo vueſtro corazon, con ayuno, con llanto, con dolor, y penitencia.

Jerem. c. 51. *Curavimus Babylonẽ, & non eſt ſanata: de relinquamus eam::: quoniam pervenit uſque ad Cœlum judicium ejus.* Pueblo, y Republica de N. yo te he embiado, dize Dios, Predicadores, y Miniſtros, te he pueſto para tu bien Parrocos, y Confeſſores, Doctrinas, y Sacramentos en los Templos: con tantas medicinas, no has ſanado de tu mal, y es incurable tu llaga, dexarète de mi mano, y quedaràs deſamparada: ha llegado haſta el Cielo tu condenacion, y tu juicio: tus ideas, eſcuſas, y devociones, con que cubres tus fraudes, y ſinieſtra intencion, ſon dignas de riſa, y vituperio: honraſme, dice Dios, con las rodillas de el cuerpo, y con los labios en los Templos, y me deshonras con la immodeſtia, con la parlerìa en ellos: Alli vais à vèr ſi concurre el galan, ò la manceba.

Thren. c. 2. *Cui comparabo te? Cui aſsimilabo te filia Jeruſalem? magna eſt velunt mare contritio tua quis medebitur tui?* A quiẽ te

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

te compararé? à quien te assemejaré Pueblo, y Republica de N. grande es, y amargo tu quebranto como el mar. Quien será capaz de curar las heridas, y llagas de tus pecados? *Prophetæ tui viderunt tibi falsa, & stulta, nec aperiebant iniquitatem tuam ut te ad pœnitentiã provocarẽt.* Thren. c. 2. Tus Predicadores predicaró unos discursos vanos, è inutiles, otros no pusieron à tus ojos los hurtos, injusticias, y disolucion de la juventud para provocarte à penitencia: Los estraños que observaró tu desorden se admiraron, silvaron con desprecio diciẽdo: *Eccine est urbs perfecti decoris gaudium universæ terræ?* Es esta aquella hermosa Ciudad, llena antes de concierto, y saludables Penitencias? En esto ha parado la que era la alegria, y gozo de la region?

D

Descende, sede in pulvere virgo filia Babylon:: revelabitur ignominia tua, & videbitur opprobrium tuum... fiduciam habuisti in malitia tua... defecisti in multitudine consiliorum tuorum. Desciende (ò Doncella 1.) de tu altivez, y vanidad, sientate en el polvo de tu miseria, Pueblo, y Republica de N. descubrirse ha tu ignominia, y los pecados de luxuria, que no has cõfessado, los pecados feos con que injurias à la ley del parentesco, y aun à las bestias de el campo, en que sè, ha deliberado la juventud deleznable: has confiado en tus empeños, y pretẽsiones; tu misma astucia, y tu misma inteligencia te ha engañado: postrada estàs, caìdo tu esplendor, desfiguradas tus fincas, perdido el regimen, y adequado govierno entre la multitud de tus erradas ideas, y consejos. Isai. c. 47.

Deducant oculi mei lachrymas per diem, & noctem, &c. Jerem. c. 14. Llorarán mis ojos de dia, y de noche, ò Pueblo desgraciado! por los pleytos, y discordias en que te abrasas, los odios, y embidias que fomentas, las lenguas con que mordeis, y malèais unos à otros vuestro proceder: la porfia, los pleytos, el empeño, y torcidos caminos que llevais los que governais, ò teneis poder, son tu ruina, ò tu quebranto.

Dimisi eos secũdum desideria cordis eorum, ibunt in adinventionibus suis. Hombres sobervios, y regalados, que Psalm. 87.

ido;

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

idolatrais en vueſtro Juizio, y vueſtra prudencia: Voſotros quereis mandar, hazer, y deshazer en los Pueblos, y que ſe acepte vueſtro dictamen; ſabed que Dios os ha dexado en manos de vueſtros deſeos, y apetitos; ſeguireis vueſtras ideas, y rumbos, os hartareis de los frutos de vueſtra vida, y morireis en pecado: me oyes? (*afecto de indignacion*) aborto de los abiſmos, vicario de Lucifer en la tierra, hombre devoto en la apariencia, y en la realidad maligno, que no ay pleyto, vandos, parcialidad, ò diſcordia, en que no ſeas parte: no ay cabezas, gremios, ò juntas, que no quieras ſujetar, y tenerlos de tu vando; eres maldito de Dios, y dexado de ſu mano.

Iſaiæ. c. 14. *Detracta eſt ad inferos ſuperbia tua, concidit cadaver tuum, ſubter te ſternetur tinea, & operimentũ tuum erunt vermes.* Muger altiva, inſufrible à los de caſa, doncella alegre, y deſembuelta, que caìdo el rubor de tu frente, guſtas de hallarte entre hombres en ſaraos, bayles, y converſaciones, eſſe vigor, ſobervia, y lozania de tu carne en que te deleytas, ſellada eſtà, y deſtinada para las llamas: los coloridos, y afeites de tu cara, los rizos de tus cabellos, la immodeſtia de tu trage, vendràn à ſer un desfigurado cadaver, ſeràn paſto de las ſabandijas tus carnes: en eſto pararàn los regalos, la cama blanda, y delicadeza, y los achaques que ponderas por comer carne, y eſcapar la ley del ayuno: *devoret pulchritudinẽ cutis ejus, cõſumat brachia illius primogenita mors.* Cebaràſe la muerte en tu hermoſura, y desharà las carnes de tus brazos.

Job c. 18.

Job. c. 27. *Dives cum dormierit nihil ſecum afferet, aperiet oculos ſuos & nihil inveniet.* Hõbres q̃ os desvelais, y remàis, por adelantar vueſtro caudal, por añadir caſas à caſas, heredades à heredades, q̃ es lo q̃ cõ voſotros llevareis? nada: abrirèis los ojos al morir, no hallarèis honra, no hazienda, ni dineros, no mayorazgos, ni deleytes en que paſſaſteis la vida; con todo eſſo ſe queda el mundo de quien es: ſolamente llevarèis la humildad de corazon, la mortificacion de la carne; y aveis grangeado eſto para ſalvaros? Ay, Ay, Ay! No ſe halla en voſotros mas que codicia, ſobervia, deleytes, ocio, y vanidad de la vida: luego es difi-

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

dificil entrar los ricos en el Reyno de los Cielos.

E

Egredimini de medio ejus Populus meus, ut ſalvet unuſquiſque animã ſuã ab ira furoris Dñi. Pueblo, y Republica mia, ſal de medio de el fuego en que te abraſas, dexad vueſtras necias diverſiones, dexad viſitas, juegos, bayles, combites, y diverſiones en que malograis el tiempo, deſcuidais de vueſtras familias, abandonais la crianza de vueſtros hijos, gaſtais lo que no podeis, y gravais vueſtras conciencias con el pecado: ſalveſe el que ſe puede ſalvar de la ira, y juſticia de el Señor, porque muchos que me oìs, os hallarèis burlados en la hora del morir. Jerem. c. 51.

Egreſſus eſt à filia Siõ omnis decor ejus... viderũt eã hoſtes, & deriſerũt ſabatha ejus, manũ ſuã miſit hoſtis ad omnia deſiderabilia ejus. Pueblo, y Republica q̃ me oyes! dóde eſtà tu hermoſura, donde la paz, y quietud en que vivias! al vèr los gentiles, y hereges, como guardan tus moradores las fieſtas, unos entregados al vino, otros huyendo de la doctrina, que explican vueſtros Parrochos, al obſervar que ſantificais las Fieſtas con bayles, ſaraos, y diverſiones en que ſe abràſa la juventud, al vèr que quereis mas trabajar en los dias ſantos, que no aſsiſtir à los Templos, ſe riyeron de tus feſtividades: à la mañana en el Templo, y de rodillas, por la tarde en la Comedia, en el bayle: es eſta la Oracion, la leccion, y el trato con vueſtro Dios? veis ahì os ha deſpojado vueſtro enemigo de lo que avia bueno en vueſtra alma. Thren. c. 1.

Ecce ad lites, & contentiones jejunatis. De què os ſervirà el ayuno, la limoſna, y devocion, mientras os abraſais en pleytos, llevados à ſangre, y fuego, os perſeguis, y os mordeis en vueſtro credito por el hypo de mandar, de ſalir cada uno con lo que intenta, ò de que no le vayan à la mano en lo mal hecho. Iſaiæ.

Ecce verbum Dñi factum eſt eis in opprobrium, & non ſuſcipient illud. Moradores de eſte Pueblo! yà la palabra de Dios la impugnais, y reputais por oprobrio, no os ſujetais à ella, ni recibìs con rendimiento de vueſtro juizio, y voluntad la verdad que ſe os prediça, porque en Jerem. c. 6.

UVA. BHSC. LEG. 11-2 nº0897

eſcueze, y amarga: ſi el no querer oìr la palabra de Dios, es ſeñal de reprobos, què ſeñal ſerà ir contra ella, el morderla, ò deſacreditarla?

Joan. c. 8. *Ego vado: quæretis me, & in peccato veſtro moriemini.* Moradores de N. yo os he predicado, os he llamado una, y muchas vezes, no aveis hecho caſo, os aveis enſordecido: yo me voy, dize Dios, voſotros me buſcarèis, *pero dexados de mi mano*, moriréis en vueſtro pecado.

Equi amatorii, & emiſſarij facti ſunt unuſquiſque ad uxorem proximi ſui. O laſcivos! ſois como cavallos deſenfrenados para deſear, y perſeguir la muger agena, &c.

Job c. 24. *Elevati ſunt ad modicum, & non ſubſiſtent, & humiliabuntur ſicut omnia, & auferẽtur, ſicut ſummitates ſpicarũ conterentur.* Hombres altivos, y ſobervios! os aveis elevado, y engreìdo, *todo lo quereis dominar, à todos avaſſallar*, ſolicitais hidalguias, y excepciones, eſcapais de cargas, y triburos en que ſois cõprehendidos como los otros, aora os elevais, porque teneis el mando, ò quien os protexa, pero no ſubſiſtireis, ſerèis confundidos, y humillados; quebrarà Dios vueſtro orgullo, como ſe quiebra la cabeza á una eſpiga, que ſobreſale à las otras: *non eſt reſpectus morti eorum*, no os temerà Dios, ni tendrà reſpeto, ni atencion al morir. Aora no quereis ſer contados en el numero, y trabajo de los otros, tampoco os llegará la miſericordia, como à los juſtos.

Iſaiæ c. 65. *Expandi manus meas tota die ad populum incredulum.* Todo el dia hize ſeñal dize Dios, con la mano à eſte Pueblo incredulo que và deſcaminado, y perdido:::: *numerabo eos in gladio*, paſſareis por la eſpada de mi juſticia, porque yo os llamè, y no quiſiſteis oìr.

Expectat Dominus ut miſeratur veſtri. (*Al ir por la calle en alguna plaza, ò ſitio baſtante ancho, y ſeco, ſe pàra, y ſe haze un acto tierno de contricion, pero muy breve lo que baſta para que ſe compunjan*) *diziendo:* Ea almas caìdas en el pecado, y que arraſtrais la cadena, eſte Señor os aguarda; (*ſe levanta el Crucifixo en alto, eſpecialmente àzia las mugeres que ſiguen*) para compadeceſe, y perdonaros, & *ideo exaltabitur parcens vobis*: aqui le veis exaltado para vueſtro perdon, y remedio, *miſerans*

Iſaiæ c. 30. *miſe-*

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

miſerabitur tui. Ad vocem clamoris tui, ſtatim ut audieris reſpondebit tibi. Al primer gemido de tu corazon, y voz, que le dieres, te oirà, y recibirà con miſericordia: O Padre mio dulciſsimo! ò Jesvs mio amantiſsimo, &c. *peſame de averos ofendido por ſer Vos quien ſois, &c.* (ſe levanta la gente, y proſigue.)

EXCLAMATIONES, ET COMMINATIONES.

VÆ Civitas ſanguinum univerſa mẽdatij, dilaceratione plena, non recedet à te rapina vox flagelli.. & micãtis gladij, & fulgurãtis haſtę, & multitudinis interfectæ, inimicis tuis adapertione pandẽtur portæ tuæ, devorabit ignis vectes tuos... plures feciſti negotiationes tuas quã ſtellæ ſunt Cœli, cuſtodes tui quaſi locuſtæ... Dormitaverunt Paſtores tui. ſepelientur Principes tui... nõ eſt obſcura contritio tua, peſsima plaga tua. Ay de ti, Ciudad teñida cõ la ſangre de los muertos, y abraſada cõ diſcordias, Ciudad dilacerada, y llena de la mentira, no faltaràn de ti los robos, y la voz de el azote de Dios, de ſu eſpada afilada, y de las muertes que te amenazan: tus puertas ſe haràn patentes à tus enemigos los demonios; el fuego conſumirà tus candados, ſubieron en numero tus ilicitos contratos, ſobre las eſtrellas de el Cielo: tus Adminiſtradores, y guardas fueron otras tantas langoſtas, deſcuydaronſe tus Paſtores, y Cabezas, tus nobles ſepultados en el vicio; es evidente tu ruìna, y tu llaga es inſanable. Nahum c. 3.

Væ diſolutis corde, qui non credunt Deo, & ideo non proteguntur ab eo. Ay de los perdidos, y dexados, &c. Eccl. c. 2.

Væ filij deſertores dicit Dñus, ut faceretis conſilium, & non ex me, ut ordiremini telam, & non per ſpiritum meum, ut adderetur peccatum ſuper peccatum. Ay de voſotros hijos, que aveis deſertado de las Vanderas de Chriſto, para governaros por vueſtro antojo, y no por mi direccion, para urdir vueſtras ideas, y caminos, y no ſegun mi Ley, que añadis pecados à pecados, &c. Iſaię c. 30.

Væ gẽti peccatrici, ſemini nequam, filijs ſceleratis, populo gravi iniquitate! Iſaiæ c. 1.

Ay de los que han pecado, generacion pervertida, hijos dados al pecado, Pueblo lleno de la maldad.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

SI el Juſto, dize San Pedro,
apenas ſe ſalvarà!
El impio, y el pecador,
què paradero tendràn!
Un cuydado ſin ceſſar,
me atormenta noche, y dia,
ay JESUS de el alma mia!
ſi me tengo de ſalvar.
La Sangre de Dios vertida,
que oy te combida al perdon,
ſino mudares de vida,
ſerà tu condenacion.
Si no dexas la ocaſion,
y tratas de confeſſarte,
ſerà impoſsible ſalvarte.

No ay valor para ſufrir
un cilicio en vueſtros cuerpos;
como ſufrirèis laſcivos,
cilicio de fuego eterno?
Con la intencion de pagar,
ſino buelves de contado
la alhaja, ò hazienda agena,
no ſe perdona el pecado.
La deuda del Oficial,
de el criado, ò jornalero,
te tienen ſiempre en pecado;
por no pagarles de luego.
Hombre, que eſtàs en pecado,
ſi aqueſta noche murieras,
pienſa, pienſa donde fueras.

Un breve dolor me aflige;
quien ſufrirà en el infierno
pena eterna, y fuego eterno?

PLATICA BREVE PARA LA NOCHE DE EL Acto de Contricion, quando ſe pàra en alguna Plaza, ò Templo.

Hebr. 9. *STatutum eſt hominibus ſemel mori, poſt hoc autẽ judicium.* Oìd Chriſtianos con atencion, las palabras de el Apoſtol S. Pablo, que dize: *Statutum eſt, &c.* Decreto es irrefragable de Dios, que todos los hombres mueran, y no mas que una vez: qual es la vida, es la muerte, como ſe vive ſe muere, dize el Eſpiritu Santo, *qualis vita, finis ita*: quien vive bien, acaba bien, y quien vive mal, acaba mal: no puede morir mal en lo regular, el que ſiempre viviò bien, no puede morir bien, el que ſiempre viviò mal, (dixo S. Aguſtin.) Mi vida es mala, y recayendo en pecados muchos años. Yo vivo mal, y cõ poca, ò ninguna enmiẽda; luego yo morirè mal: muere el juſto con el gemido de la paloma, y es recogido en el arca de ſalvacion; muere el

Apud Drexel, ſigno 2. Prædeſt.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

el pecador con el graznido de el cuervo crás, crás, *yà yà, mudarè de vida*; y se queda fuera del arca, porque no gimiò en la vida, como gime la paloma: *Foris exclusus est cum voce corvina, quia non habuit gemitum columbinum.* San Aguſtin. S. Auguſt.

Muere el juſto, pero quieta, y dulcemente, y en los brazos de ſu Dios. Muere el pecador, pero dexado de ſu mano, y con tedio, y amargura: el arbol, que deſde los principios ſiempre viviò inclinado àzia la izquierda, quando le corten, àzia donde caerà? àzia la izquierda: ay de mi! el vicio de la luxuria, que deſde la niñèz, y juventud, me ha arraſtrado, los hurtos, fraudes, ò trampas que cometì, las Fieſtas en que trabajè, dexè la Miſſa, ò luxuriè, la cadena de maldiciones, juramentos, ò votos en que prorrumpì, ò desfoguè mis iras, me tienen deſde joven inclinado, àzia la izquierda; luego quando Dios me corte la vida, àzia la izquierda caerè. En què pàra el arbol cubierto de hojas, y que no dà fruto, por mas que le cultiven, y rieguen, que ocupa el huerto con daño de los demàs, *excidetur, & in ignem mitetur*, dize Chriſto: ſerà cortado para el fuego: no ay en mi enmienda de mis maldiciones, de mi luxuria, ocioſidad, ò ſobervia, no ay fruto de una vida ajuſtada, daño à los otros con el mal exemplo de mis palabras, proceder, ò acciones; luego ſerè cortado con la ſegùr de la muerte, y vendrè à parar en el fuego eterno: aquella muerte que ſe ſigue à una vida humilde, penitente, y crucificada por Chriſto, muerte dulze, *mors dulcis*, aquella muerte, que ſe ſigue à una vida dada à la Oracion, leccion, frequencia de Sacramentos, *muerte precioſa* en los ojos de el Señor; mas à una vida gaſtada en juegos, viſitas, ſaraos, y ocioſidad; à una vida gaſtada en la cama, en el eſpejo, y vanidades, ſembrada de luxuria, embidias, odios, ambicion, y ſobervia, què muerte correſponde? què correſponde à una vida, que toda ella ſe la lleva el hypo de la hazienda, el deſeo de mas honra, el cuydado de la familia, y regalo de nueſtra carne? correſponde una muerte amarga, y deſabrida.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

O muerte! muerte! ò cruel espada, que à nadie perdonas: yà la muerte es cosa triste, pero la muerte mala no ay quien la pueda ponderar: levantaos huessos, hablad cenizas, predicad calaveras, y vereis en què para toda la hermosura, toda la riqueza, vanidad, y deleites de este mundo? en podredumbre, en gusanos, y hedionDex P. Hieronymo Lopez. dez, en morir, en morir una vez sola, sin saber donde, sin saber como, sin saber quando; muchos mueren de repente, muchos sin acuerdo, muchos sin confession, muchos en pecado mortal: ninguno puede morir dos vezes, ninguno deshazer el yerro; y assi el acierto solo pende de el instante, y punto de el morir. O punto terrible, y espantoso! ò momento de quien pende la eternidad; en un instante se ha de dèterminar, lo que nunca ha de tener fin: ò infierno, que no se acaba, ò gloria, que siempre dura. Pues què serà dè mi! què serà de mi! siendo tantas, y tan abominables mis culpas, tan pocos los que se salvan, y tantos los que se condenan! irè à los pies de Jesu-Christo crucificado, y partido mi corazon de dolor, mis ojos bañados de lagrimas, dirè, *Señor mio Jesu-Christo, &c.*

SEDUNDA PARTE DE LAS SENTENCIAS.

F

Habac.c.1. F *Actum est judiciũ, & contradictio potẽtior, propter hoc lacerata est lex, & non pervenit usque ad finem judiciũ, quia impius prævalet adversus justũ.* Ha prevalecido el juizio, y la contradicion: ò moradores de N. aveis dilacerado la ley de la paz, y charidad mutua, que Dios os pide, se ha desfigurado la justicia, porque el impio prevalece contra el inocente, el poderoso contra el pobre, y contra los que pretenden en los Tribunales.

Jerem.c.3. *Filia populi mei conspergere cinere, induere cilicio, luctum unigeniti fac tibi planctũ amarum.* Alma que me oyes, pon ceniza en tu cabeza, viste de cilicio tu cuerpo, llora amargamente tu caìda, y tu pecado, qual suele una madre llorar la muerte de su unigenito.

Psam.135. *Filia Babyloni misera quis allidet parvulos tuos ad petrã?*

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

O Republica hija de Babylonia, por la confusion, y desorden en que vives! quien estrellarà tus afectos, è inclinaciones, en la piedra viva, y angular de Jesus crucificado?

Fons meretricis facta est tibi, nolaisti erubescere. Muger altanera, è immodesta, que gustas de ventanear, y discurrir por essos passeos, y calles, segun la immodestia de tus ojos, y lo indecente, y profano de tu trage, tienes frente de ramera, y no te has avergonzado. Jerem. c. 3.

Frustra conflavit conflator, malitiæ enim eorum non sunt consumptæ, argentũ reprobũ vocate eos quia Dominus projecit illos. En vano se cansan yà sus Confessores, y Predicadores, no ay modo de acabar con vuestra maldad, sois como moneda reproba, que ya Dios ha abandonado. Jerem. c. 6.

G

Generatio prava atque perversa, hæccine reddis Domino, Populе stulte, & insipiens? Pueblo depràvado, y pervertido, assi pagas al Señor, el amor que te ha tenido? Deuter. 32.

Generatio quæ sibi munda videtur, & tamẽ non est lota à sordibus suis. Muger dada à visitas, al espejo, y regalo de tu cuerpo. Doncella, que has marchitado tu honestidad con los deleytes de tu cuerpo, vosotras pensais que estais libres de pecado; mas no està limpia vuestra conciencia de sus manchas. Esto claman los feos tocamientos de la niñez, no confessados. Esto los juegos, y bayles en que se abrasò vuestro apetito con el fuego de la luxuria; esto las maldiciones, esto el tiempo perdido con excesso en las visitas: esto los zelos, embidias, y falsos respetos, en que os consumis, y abrasais. Prov. c. 30.

Genimina viperarũ quis ostendet vos fugere à ventura ira? facite ergo fructus dignos pœnitentiæ. Hombres, que por el odio, y dañadas intenciones vuestras, sois como generacion de las vivoras, quien os ha persuadido, y trascordado, para q̃ no temais la ira, y juizio de Dios, que os espera? hazed frutos dignos de verdadera penitencia, sino quereis perecer en el pecado. Luc. c. 3.

Generatio quæ pro dẽtibus gladios habet. Este es aquel linage Prov. c. 30.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

ge de gente, cuya lengua és una espada, tantos son los chismes, quentos, detracciones, y descreditos de vuestra lengua, con q̃ unos à otros os mordeis, y os infamais!

H

Ezech. c. 22. *Hæc dicit Dñus Deus: Civitas effundẽs sanguinẽ in medio sui... in sãguine tuo qui à te effusus est deliquisti, & in idolis tuis quæ fecisti polluta est... usurã, & superabundantiã accepisti, & avare proximos calumniabaris.* Esta es, dize Dios, aquella Ciudad teñida en su propria sangre: quantos homicidios! quantos abortos procurados! quantas heridas, pendencias, discordias, y atrocidades! os negais el trato aun los parientes, y mas cercanos; se vàn llegando, ò Pueblo, los dias de tu ruìna, y quebranto, &c.

Sophon. 2. *Hæc est Civitas gloriosa habitans in confidentia: quomodo facta es in desertum, cubile bestiæ?* O Ciudad confiada antes en tu esplendor, y riquezas! como has quedado desamparada, y abatida! eres theatro de la impiedad, de los fraudes, y de el engaño, eres guarida de los estraños que se guarecen, y desfiguran con su maldad tu buena fama: los que te vieren te silvaràn por despreciо, y subsanaràn con sus manos.

Jerem. c. 7. *Hæc est gens quæ non audivit vocem Domini sui, nec recepit disciplinam, perijt fides, & ablata est de ore eorum.* Este es aquel linage de gente, que no oye la palabra de Dios, ni la doctrina que sus Parrocos la explican: ay tiempo para passar las fiestas en el humilladero, en la plaza, ò en el juego, y no le ay para assistir à vuestros Parrocos, que os predican, porque yà no os entra en provecho, ni abrazais lo que se os predica, ni cortais los abusos que se os reprehenden: no se encuentra en vuestros labios la verdad, sino el engaño, la doblez, ò la mentira.

Psalm. 94. *Hodie si vocẽ ejus audieritis nolite obdurare corda vestra.* Oì si escuchais la voz de Dios, no querais cerrar los ojos à la luz, ni endurecer vuestros corazones.

Post lect. Sabbath. Sanct. I

Jerusalẽ surge, exue, te vestibus jucunditatis, induere cine-

re

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

re,& cilicio, quia in te occisus est salvator Israel. Pueblo, levantate de el pecado,en que vives dormido, despojate de tus trajes profanos, y tus necias alegrias, viste cilicio à tu cuerpo, porque con tus culpàs has crucificado de nuevo al Redemptor de el universo. Jerem. c. 50.

Illaqueavi te,& capta es Babylon,& nesciebas;inventa es & apprëssa es,quoniam Dominum provocasti. Pecador,cuya conciencia es una Babylonia,has caìdo en la red como pez, insensato te ha cogido el demonio en el hurto, en la alhaja de el pariente, que ocultaste; cautivo estàs con las usuras, ganancias ilicitas, que no quieres consultar, con el juramento falso, que hizistes: ay de ti! que has provocado la ira de Dios.

Ingemuerunt omnes,qui lætabantur corde,cessavit gaudiũ tympanorum,conquievit sonus lætantium,conticuit dulcedo Cytharæ cum cantico; non bibent vinum... attrita est Civitas vanitatis, deserta est omnis lætitia, translatum est gaudium terræ, relicta est in urbe solitudo, & calamitas opprimet portas. (Hoc dicitur in obsidione, excidio, bello, discordia, nimia fame, cędibus urbis antea glorioſæ.) Pueblo, y Republica de N. què es de tus vanas alegrias? donde la pompa, el fausto, y delicias con que viviste? cesò yà la harmonìa de tus canticos: siguiòse à ellos el llanto, aguaronse tus combites, gimieron los que antes se alegraban debaxo de el juicio de el pecado: aquella Ciudad, que era el gozo, y alegria, yà està marchìta, y acabada, hasta apoderarse el hambre, y miseria de sus puertas. Estos son los efectos de su pecado. Isaiæ c. 24.

Iniquitates vestræ divisérunt inter vos,& Deum vestrũ, &c. Moradores de N. vuestras maldades hã puesto un muro de dificultad entre ti,y el Cielo,para que Dios no os oyga aora que estais atribulados: vuestras manos estàn teñidas con la sangre de el pobre, y sudor de el Oficial; chorreando la maldad vuestros dedos, con el hurto, y fraudes de la pluma: hallòse el engaño, y la mentira en vuestros labios; no ay otros pensamientos que adquirir, y ganar: en vuestros caminos hallo la ruìna, y desorden de vuestras conciencias; no quereis consultar con hombres sabios vuestras dudas; palpais como ciegos las tinieblas; tro- Isaiæ 59.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

Prov.c.18. pezais al medio dia con la misma luz, y doctrinas, *impius cum in profundum peccatorum venerit contemnit.* Quien es aquel que huye de la palabra de Dios? quien aquel, que no obedece? quièn el que la desprecia, ò impugna? quièn es un hombre amancebado con una criada; y antes con una casada; es un hombre, que luxuriò quando joven; es un hombre, en cuyas orejas clama la hazienda hurtada, y la deuda que no pagò; es un impio, dize Dios, que ha llegado yà à lo profundo de sus vicios, y pecados.

L

Jerem. c.4. *Lava à malitia cor tuum Jerusalem ut salva fias: usq̃ quo morabuntur in te cogitationes noxiæ.* Donzella alegre, desembuelta, confiessa, explica bien essos pecados de tocamiẽtos, lava con lagrimas de dolor tu corazon, y conciencia, si quieres no condenarte. Hasta quando te has de quemar, y derretir con pensamientos torpes, y con deleytes de tu cuerpo. Hà muger envejecida en adulterios, y torpezas! Eccle.c.16. *post omnes abominationes tuas non es recordata dierum adolescentiæ tuæ.* Despues de tantos, y tan abominables pecados de luxuria con otros, ò contigo misma, no te has acordado de los dias de tu mocedad, para llorarlos, quando vivias de el rubòr, y modestia virginal, y en brazos de tu verdòr, y lozanìa. Eccles. cap. 16. O lascivos! ò hombres, con quienes desde la niñez creciò la luxuria, Osseæ c. 5. y el pecado! *non dabunt cogitationes suas, ut revertantur ad Deum, quia spiritus fornicationis in medio eorum.* No dareis vuestro corazon para bolveros à Dios, con dolor, y penitencia, porque estais dominados de Asmodèo, que es el espiritu de la fornicacion, y luxuria.

Thren. 4. *Lætare filia Edon, ad te quoque perveniet Calix, inebriaberis, atque nudaberis.* Alegrate hija de Edon, y componte lasciva, y profanamente: vaya el cabello enrizado, y los coloridos en el rostro: franca, y vendida de valde la honestidad de tus pies, y de tus pechos: vendrâs à probar el caliz de la ira de Dios, y serâs embriagada con el vino acerbo de los tormentos eternos.

Isaiæ c. 3. *Lingua eorũ, & ad invẽtiones eorum cõtra Dñum, ut provocarent oculos majestatis ejus: ab initio vultus eorũ respon-*

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

pondit eis, & peccatum ſuum quaſi Sodomà prædicaverũt. Vueſtras lenguas, vueſtras ideas, y penſamientos malvados ſubieron haſta los ojos de Dios: en vueſtro ſemblante ſe leìa la maldad, y el delito: fuiſteis tan eſcandaloſos, unas vezes vendiendo, ò trabajando en dias ſantos, otras en juegos, acciones, ò palabras deshoneſtas, que publicaſteis, como Sodoma, vueſtro pecado.

Locutus ſum, & non audiſtis, & faciebatis malum in oculis meis, & quæ nolui elegiſtis; ecce ſervi mei comedent, & vos eſurietis, ecce ſervi mei bibent, & vos ſitietis, ecce ſervi mei lætabuntur, & vos confundemini. Yo clamè por eſſas calles, en eſſos Confeſſonarios, y Templos; yo os prediquè, dize Dios, y no me aveis oìdo: en mi preſencia, y en mi viſta cometiſteis el adulterio, y el hurto, el homicidio, ò tocamiento feo, quando os retirais para el pecado: ſeguiſteis en vueſtros contratos, y comercios, en vueſtros empleos, y pretenſiones, vueſtro juizio apaſsionado, y errado, contra la lumbre de la razon. Sabed, que os perſeguirà el hambre, y la ſed; que ſereis confundidos de vueſtra mala conciencia, quando mis eſcogidos ſe alimentaràn de el Pan de la vida, y de el verdadero gozo, y alegria. Iſaiæ 65.

Lubricaverunt veſtigia noſtra in itinere platearum noſtrarum, ſpiritus oris noſtri Chriſtus captus eſt in peccatis noſtris. Nueſtros paſſos reſvalaron en eſſas plazas, humilladeros, y tiendas. Tanto es el ocio, y tanto el tiempo, que en ellas malograis, ò Nobles, ò Sacerdotes del Altiſsimo! Tanto es el eſpiritu de regiſtrar quantos paſſan, de ſacar à plaza el proceder, defecto, ò vidas agenas, que eſtà preſo el eſpiritu de vueſtros labios JESUS, por vueſtros vicios, y pecados. Thren. c. 4.

Væ genti peccatrici, populo gravi iniquitate, ſemini nequam filijs ſceleratis? Ay de la gente pecadora, ay de el Pueblo cargado de culpas, raza infecta de la malicia, y de los hijos perverſos! Iſaiæ c. 1.

Væ habitantibus in terra! Ay de los que habitais en la tierra, por vueſtros eſcandalos, enemiſtades, diſcordias, pleytos, y luxuria, en que os abraſais! &c. Apoc. c. 12.

Væ homini illi, per quem ſcandalum venit. Matth. 18.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

Eccles. c. 2. *Væ his, qui perdiderunt sustinentiam, & qui dereliquerunt vias rectas, & diverterunt in vias pravas!*

SAETILLAS.

NO ay confession q̃ no traygas
torpezas, y maldiciones,
es indicio, ò deshonesto,
son malas tus confesiones.
Ni el adultero, ni el joven,
que tienen pecados feos,
han de entrar dize San Pablo,
el Reyno de Dios, ni el Cielo.
Quien disculpa, encubre, ó calla,
al Confessor sus pecados,
la absolucion no le vale,
y no quedan perdonados.
Por essa donzella, ò joven,
con quien te abrasas, y quemas,
son malas tus confesiones,
sin dolor, y sin enmienda.
Hazienda, honra, ò deleytes,
no passan à la otra vida;
sola la virtud, ò el vicio,
llevareis almas perdidas.
Quando pecas pensaràs,
que à Christo estás azotando,
y que te dize llorando,
hijo, no me azotes mas.
Pues dàs que dezir à muchos,
con essa amistad, ò trato;
sino la cortas de el todo,
confessaràs en pecado.
El que no quiere assistir
à la palabra de Dios,
dà à entender, que no es oveja
de el verdadero Pastor.
El ganar à todo el mundo,
honras, deleytes, riquezas;
què le aprovechan al hombre,
si su alma se condena.

PLATICA BREVE, O ACTO DE CONTRICION, para quando se pàra en alguna Plaza, Templo, ò Atrio la noche de el Acto de Contricion.

Nunc ergo habitatores Jerusalem, & Viri Judà judicate inter me, & vineam meam, quid ultra debui facere vineæ meæ, & non feci? Isaiæ cap. 5.

M. Agreda 3. p. Myst. Civ. c. 13.

APenas ay pecado, que mas seque las fuentes de la diviná misericordia, que la ingratitud, dixo S. Bernardo; vicio uno de los mas feos, aun para con los hombres: *Ingratitudo desicat fõtes misericordiæ. Assegurote, hija mia,* dixo Maria Santissima à la Venerable Madre de Agre-

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

Agreda, *que esse pecado tan repetido de la ingratitud con Dios, es una de las mayores señales de reprobacion en los que le cometen con tanto olvido, y descuydo*, Dezidme mortales, los que aveis pecado; què no ha hecho Dios por salvarnos? y què hemos hecho por servirle, y adorarle? se diò à sì misino por ultimo fin, y bienaventuranza nuestra, dispuslonos medios oportunos para obedecerle, y amarle; y qual es el pago, y retorno de este beneficio? ha sido mas, que un feo olvido de su amor, y un desprecio, ò abandono continuado de su Ley? Venid, que se quexa Dios altamente, ò moradores de Jerusalen, y varones de Judà, juzgad entre mi, y la viña de esta alma! *quid ultra &c.* que màs debì hazer por esta alma, que no lo hiziesse? Yo criè el Cielo, los elementos, y todo este mundo visible de criaturas, para que firviessen al hombre, le puse à los ojos este mundo, como un libro abierto, para que leyendo en èl mis perfecciones, y finezas, y contemplando mis providencias, llegasse à adorar mi Magestad, y agradecer mis beneficios: tomè à mi cargo el cuydar de ti, ò alma, y cultivarte como à una viña preciosa, y encomendada de mi Padre: yo te dì el sèr, dexando de criar à otros, que me huvieran servido pecho por tierra, y adorado: yo te criè en tierra de Christianos, quando podia averte criado entre Moros, ò Gentiles, donde vivirias sin la lumbre de mi Fè, y de mis Mysterios: gravè en ti, ò alma, la Imagen de mi Sèr Divino, dandote memoria para acordarte de mis beneficios; entendimiento para conocerme, y contemplarme, y voluntad para amarme: te dì un Angel por Ayo, y Maestro fidelissimo que te inspirasse lo bueno, y te prohibiesse lo malo; ò alma perdida! ò corazon abandonado! quantas vezes te quise atraher à mi, esperandote con paciencia, y combidandote con mi amistad; quantas vezes dì aldavadas à la puerta de tu corazon, y te hiziste sordo, por no abandonar tus perniciosos gustos; quantas te quise curar, y no quisiste? Primeramére, te aplìquè remedios amorosos, y suaves, con que reducir tu voluntad, y còvertirte: vine desde el Cielo hasta la tierra, me abatì, y anonadè; me hize hombre, ocultando mi Magestad, y grandeza, porque

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

tu

tu aprendiesses à dexar la sobervia, y humillarte: te ofrecì el Cielo, y para enseñarte el camino, Yo mismo me hize tu guia, *Ego sum via, veritas, & vita.* La verdad para iluminarte, y la vida para animarte. Temporalmente te dì los que llaman bienes de fortuna, en honra, en salud, en hazienda, y conveniencias: espiritualmente te llenè de los bienes verdaderos, que son las virtudes, con la Caridad, y la Gracia, que tu tantas vezes perdiste: Yo te bolvì una, y muchas vezes à resucitar de la culpa, lavando tus manchas en las aguas de los Sacramentos, dandote mi Carne en alimento, y mi Sangre en medicina: Yo te llamè con avisos de tus mayores, con aldavadas, y remordimientos interiores; y como si estas fueran escasas demostraciones de mi amor, no cessè de hazerte bien, hasta ponerme en un madero.

Mas tu sorda à mis consejos, rebelde à mis inspiraciones, dura, è ingrata à tanto amor, à todo te resististes, huyendo de mi, como si fuera tu enemigo, y bolviendo las espaldas à quien tan de veras te queria, y te buscaba. No llegando los remedios suaves, y lenitivos, passè à los asperos, y sensibles: mortifiquè tu salud con achaques, y dolores, que templassen el fuego de tu sensualidad, y luxuria, en pena de tus passados apetitos: te permitì pleytos, ò discordias con que se disminuyesse tu hazienda para acabar con tu orgullo, presumpcion, y sobervia: dite descreditos, y desayres, con que se obscureciesse tu honra, para que perdiendo el amor desordenado à ella, pusiesses tu amor en quien te la diò. Puse à tu vista muertes repentinas, casos funestos, y exemplos de condenados, para que abriendo los ojos escarmentasses en cabeza agena; puse pleytos, trabajos, disgustos, que otros padecieron por aver pecado, para que con el exemplo de sus llagas curasses tù, y enmendasses las tuyas: llevete hasta las puertas, ò peligro de la muerte, con las de el infierno abiertas para que con una eternidad de fuego à tu vista se acabasse tu frialdad, y deshizieesse tu dureza: mas porque todo esto no basta para reducirte à mi amor, es preciso, que Yo me aparte de ti, te abandone, y desampare.

Què

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

Què harè, pues, con una viña, què, en lugar de frutos fazonados, no ha dado mas que racimos, agrazes, ingratitudes, y especies de pecados: *Auferã sepem ejus, & erit in direptionem.* Arrancarèle el vallado de mi amorosa Providencia con que yo antes la guardaba, y defendia para que no la destruyessen los passageros, *diruam maceriam ejus.* Derribarè la cerca, y resguardo que la tenia puesta, y entrarán por ella las bestias, y fieras de sus apetitos, y passiones; serà pisada, y conculcada; no la podarè, no la cavarè, no la harè algun cultivo, ò labranza: no será viña, será matorral, y un herial de espinas, y de abrojos, y sobre todo, mandarè à los Cielos, y à la lluvia, que no lluevan sobre ella, *& nubibus mandabo, ne pluant super eã.* Isaiæ c. 5.

Esta es la sentencia, esta es la amenaza, este el divino desamparo de tu alma: pues què remedio? el remedio es vida nueva, el remedio es penitencia, el remedio es, que te arrojes à los pies de este Dios amoroso, y pacientissimo, que todavia te aguarda à penitencia. Oye que te llama, y dize: *Convertimini ad me, dicit Dñus, quia nolo mortẽ peccatoris, sed ut magis convertatur, & vivat.* Convertios à mi, porque no me alegro en que te pierdas, sino en que te conviertas, y vivas. O Padre mio amantissimo! ò Jesus mio dulcissimo! quien sino yò os ofendiera? Quiẽ sino Vos me perdonàra? Yò he puesto el pecado, Vos el perdon, yò, &c. *Visita Domine vineam istam quam plantavit dextera tua, ut quid destruxisti maceriam ejus, &c.* Ezech. 18. Psalm. 79.

TERCERA PARTE.

M

Major effecta est iniquitas filiæ Populi mei peccato Sodomorũ quæ subversa est in momento. Mayor es la maldad de esta Republica, que el pecado de Sodoma, que fue abrasada en un momento. Esto claman las niñas, esto los niños, esto las bestias mismas que injuriasteis con tocamientos feos; esto claman la vida de los nobles, la presumpcion, y sobervia en las mugeres. Theren. 4.

Memoria vestra comparabitur cineri, & redigentur in lutũ cervices vestræ. Nobles inclinados sobre vuestro vientre, que Job c. 13.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

que criais en delicadeza; y en ocio vuestra carne: todo vuestro afan es engrosar hazienda, adelantar honra, y mayorazgo: gran vanidad en poner vuestras armas, y escudos en Capillas, y sepulchros, obscureciendo vuestras obras pias, con la estimació, y honra que buscais en ellas; vuestra memoria la deshará el tiempo como el viento à la ceniza, parará en tierra vuestro orgullo, vuestra presumpcion, y sobervia.

Thren. 1. *Manum suã misit hostis ad omnia desiderabilia ejus.* Què se hizo, ò Pueblo, la promptitud à oìr la doctrina à vuestros Parrocos, y al Rosario por las calles? A donde la frequencia de Sacramentos, la buena educacion de la niñez? O juventud! Ha echado la mano el enemigo à quanto bueno avia en ti. Los pleytos seguidos por despique, por tema, ò punto de honra, las discordias en que os aveis abrasado, la embriaguez, y tedio al trabajo en rusticos, y oficiales, el ayre infecto con vuestros votos, por vidas, y maldiciones, son el uracàn que ha marchitado, y destrozado quanto bueno avia en ti.

Isaiæ c. 32. *Mulieres opulentæ surgite, & audite vocem meam: Filiæ confidentes percipite auribus eloquium meum::. Exuite vos, & confundimini, accingite lumbos vestros super verba, plãgite super regione desiderabili.* Mugeres nobles, y ricas, levantaos de la vida sensual, y delicada que llevais: oìd mi voz, dize Dios, los que fiais el negocio de salvaros en solas devociones vocales: desnudaos de la profanidad de vuestras galas, cubrid de confusion vuestro semblante, ceñid de cilicio vuestras carnes, que aveis criado con regalo, y lozanìa: sacrificad al dolor, à la oracion, y castigo de vuestros cuerpos aquel cuydado, y tiempo que sacrificais al espejo, à las visitas, y diversiones excessivas, y à hartaros de propria voluntad.

N

Ezech. c. 27. *Negotiatores populorum sibilaverũt super te, ad nihilum deducta es, & non erit in perpetuum.* O Ciudad antes sobervia, y poderosa con el comercio! Los comerciãtes, y estraños te silvaró, al ver que à la mañana doblais la rodilla en los Templos, y à la tarde luxuriais en saraos, Comedias,

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

y en vueſtras caſas : apoderòſe de ti el fraude, la uſura, y los contratos paliados ; crecieron tus vicios, y ſe và eclipſando tu explendor , y acabando tus intereſes.

Negotiatores tui ab adoleſcẽtia tua, unuſquiſque in via ſua erraverunt. Tus comerciantes levantaron como eſpuma ſu caudal ; cada uno errò en ſu modo de comerciar , y no ſe conſultò la Ley, ni el temor ſanto ; no ay quien te libre en tus contratos de pecado. Iſaiæ. c. 47.

Non ſunt mũdati uſque ad diẽ hanc, & non timuerũt. Haſta el dia de oy no eſtàn limpios de pecado , no encontraron con el temor, ni anduvierõ por los caminos de la Ley. Jerem. c. 44.

Nunc de propinquo effundam irã meam ſuper te, & complebo furorem meum in te, & judicabo te juxta vias tuas, & in ponam tibi omnia ſcelera tua. Deſde luego derramarẽ mi enojo ſobre ti, y cumplirè mi furor, ò republica deſgraciada ! Juzgarète ſegun tus caminos , y pondre à tu viſta todos tus delitos , y maldades. Ezch. c. 7.

Nunc ergo habitatores Jeruſalẽ, & viri Juda judicate inter me, & vineã meã. Moradores de N. Juzgad entre mi, y eſta viña de el alma, què mas debia hazer con ella, y no lo hize? Yo la reguè con auxilios de el Cielo ; yo la guardè con un Angel ; diſpuſe Parrocos , y Confeſſores para ſu cultivo ; la combidè con Sacramentos ; diſpuſe fieſtas en que me adoraſſe, y miſsiones en que me obedecieſſe: me ha dado agrazes en lugar de fruto , què harè pues con eſta viña maleada ? Retirarè de ella mi providencia amoroſa , dexarèla ſin careo que la defienda , faltaràle el cultivo , y riego de los auxilios ; ſerà no pueblo , ſi herial de Eſpinas , y Cambroneras. Iſaiæ. c. 5.

O

Obſtupeſcite Cœli, & portæ ejus deſolamini vehementer, duo enim mala fecit populus meus , me de reliquit fontem aquarũ viventium , & foderunt ciſternas diſipatas , quæ continere nõ valent aquas. Paſmaos Cielos, llenaos de triſteza puertas de el Empyreo, porque ha hecho dos males eſte Pueblo, me ha dexado à mi q̃ ſoy fuẽte de aguas vivas por la codicia, luxuria, ò ſobervia de la vida en que ſe abraſa. Jerem. c. 2.

Omnẽ eſcã abominata eſt anima eorum, appropinquaverũt uſque Pſalm. 106

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

usque ad portas mortis. Moradores de N. aveis cobrado ya tedio à la palabra divina: las Doctrinas en essos Templos apenas ay quien las oyga ; los oficios divinos , el Rosario , Missas solemnes, los mismos Templos abandonados. Tanto puede el amor à lo terreno, la vida holgada , ociosa , y amiga de vuestra propria voluntad!

Ezech. c. 37. *Ossa arida audite Verbum Domini.* Levantaos huessos que habitais en los Sepulchros , oìd la voz de Dios , mientras los vecinos de este Pueblo , unos se quedan en casa, otros escapan al Campo , ò sus negocios , ò entretenimientos de las vidas ; dad testimonio al Cielo de que por el hypo de la hazienda , ò dexamiento de la vida , malogran los divinos llamamientos.

Job c. 20. *Ossa ejus implebuntur vitijs adolescentiæ ejus, & cum eo in pulvere dormient.* Hombre envejecido en el vicio, debaxo de cuyas canas, ocultas el fuego de la luxuria ; muger anciana en liviandad , y en los años, tu corazon, y tus huessos estàn llenos de el vicio de la mocedad ; seguirate hasta el testimonio de tu maldad , y desorden.

Joan. 2. *Oves meæ vocem meam audiunt.* Luego vosotros que no quereis oìr , es señal que no sois ovejas de Dios.

P

Isaiæ 59. Thren.c.1. *Palpavimus sicut cæci parietem, & impegimus in meridie. Peccatum peccavit Jerusalem , propterea instabilis facta est; omnes qui glorificabant illam spreverùt eam, quia viderunt ignominiam ejus.* Ha pecado Jerusalem, y se ha hecho tan mudable, è instable, que ya es el desprecio de los que antes la estimaban al ver la ignominia de su pecado.

Jerem.c.5. *Percussisti eos* (ò Domine!) *Et non doluerunt*; attrivisti *eos tribulatione, grandine, siccitate famæ mortis, & renuerunt accipere disciplinam, induraverunt facies suas supra petrã, & noluerunt reverti.* Haslos herido con vuesta mano (Dios justo, y poderoso,) y no se han dolido de su pecado ; los has trillado con tribulaciones , y trabajos , y no se dàn por enmendados ; se han endurecido mas que las piedras, y toda via, no se dàn en vuestras manos.

Post 2. lect. Sabbath. Sancti. *Plãge quasi virgo plebs mea; ullulate Pastores in cinere, & cilicio, accingite vos Sacerdotes, & plangite ministri altaris.*

Llora

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

llora, República, y Ciudad mia, la maldad en que has caìo, qual ſuele una Virgen lamentarſe al contemplar ajaq ſu honeſtidad, y caìda la Corona de ſu Cabeza: llorad Paſtores de el rebaño de Dios, cubriendo vueſtra carne de cilicio, y de ceniza; ceñìos Sacerdotes de el Altiſsimo, y llorad Miniſtros Sacroſantos de el Altar, porque aveis de nuevo crucificado al Salvador, y pueſtole en un madero.

Peccatum Juda ſcriptũ eſt ſtylo ferreo in ungue adamantino, exaratum eſt ſuper latitudinem cordis eorum. Vueſtro pecado eſtà ſcrito en la mente de Dios como en el bronce; impreſſas teneis, y gravadas vueſtras injuſticias ſobre vueſtro corazon, y conciencia: no ſe ha de borrar en voſotros la imagen de el pecado, ſino es à coſta de dolor, y penitencia. Jerem. c. 17.

Populum meum exactores ſpoliaverunt, mulieres dominatæ sũt eis. Han deſpojado à mi pueblo los hombres malignos, y perverſos de el temor ſanto, de la paz, y quietud en que vivia: le han dominado las mugeres; ellas hazen, y deshazen; ellas ſe meten en empeños, Beneficios, Prebendas, y pretenſiones. Iſaiæ c. 3.

Q

Quid eſt quod dilectus meus in domo mea fecit ſcelera multa? numquid carnes ſanctæ auferent à te malitias tuas? Què es eſto? clama Dios, el que era querido, y familiar en mi caſa, conſagrado, y deſtinado para mis aras, ha multiplicado los pecados de codicia, de vanidad, y de luxuria? Por ventura, ò Sacerdote! mis carnes virginales, y Santas (dize Chriſto) lavaràn tus envejecidas maldades. Jerem. c. 11.

Quid niteris bonam oſtendere viam tuam? in alijs tuis inventus eſt ſanguis animarum pauperum, & innocentium. Por mas que quieras juſtificar tus caminos, cohoneſtar tus empeños, ideas, ò pretenſiones, tu miſma conciencia clama que ſon teñidos, y apaſsionados; teñidos llevas tus veſtidos con la ſangre, y ſudor del Oficial, de el pobre, del jornalero: robas, y deſpedazas; dàs à logro, y con uſuras tus granos, ò tu dinero; compras al pobre Labrador mas barata ſu hazienda de lo que vale, ſolo por anticipar Jerem. 2.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

el dinero ; entre la multitud de tus tratos està dañado tu corazon , y tus entrañas.

Joan. c. 8. *Qui ex Deo est verba Dei audit, propterea vos non auditis quia ex Deo non estis.*

Jerem. c. 3. *Quis habit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum, & plorabo die ac nocte interfectos filiæ populi mei?* Quièn darà agua à mi cabeza , y una fuente de lagrimas à mis ojos para llorar de dia , y noche , los muertos en este Pueblo con la muerte del pecado ? muertos stàn , y sin vida de la gracia tantos amancebados : muertos los jovenes, y doncellas con los deleites , y feos tocamientos ; sepultados yazen en la sobervia, deudas , è injusticias , los Nobles , ricos , ò acomodados.

Isaię c. 1. *Quomodo facta est meretrix Civitas fidelis plena judicio?* Como has prevaricado Ciudad, en otro tienpo fiel? Te has hecho digna de condenacion , y de juizio.

Thren. c. 4. *Quomodo obscuratum est aurum, mutatus est color optimus, lapides Sanctuarij dispersi sunt in capite omnium platearum?* Como se ha obscurecido el oro de el amor, y charidad ? se ha apagado el explendor de la vida Sacerdotal? las piedras vivas de el Santuario de Dios han caìdo de su sitio, andan sin lustre , y tiradas por essas calles , y plazas, piedras desmoronadas sin lustre , y sin explendor.

Machab. 2. *Væ mihi quia natus sum videre contritionem populi mei, sancta in manu extraneorum facta sunt.*

Væ mihi quia factus sum sicut qui colligit in autumno racemos vindemiæ:. perijt sãctus de terra: & rectus in hominibus non est, omnes in sanguine insidiantur... dies speculationis, visitatio tua venit, tunc erit vastitas eorum... quia filius contumeliam facit Patri , & filia consurgit adversus matrem suam, & inimici hominis domestici ejus. Micheæ. c. 7 Ay de mi! que soy como quien coge razimos despues de la vendimia: no se hallan yà los justos: apenas ay hombre que viva rectamente; todos se arman assechanzas: vendrà, ò Pueblo, tu residencia, y tu ruìna, porque el hijo desprecia à su Padre , y la hija se levanta contra su Madre.

Sophon. c. 3 *Væ provocatrix, & redẽpta Civitas? non audivit vocem, nõ suscepit disciplinam, in Dño non est confisa, ad Deum suũ non appropinquavit... effundã super eos indignationẽ meã, ait*

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

ait Dominus, omnẽ iram furoris mei. Ay de ti Ciudad redimida con la Sangre de Christo! Has provocado la ira de Dios: no has oìdo su voz, no recibiste su enseñanza, no has confiado verdaderamente en tu Dios, no te has acercado à èl por el dolor, y penitencia: oy derramarè sobre ti, dize Dios, mi indignacion, y toda la ira de mi furor.

Isaiæ c. 10.

Væ qui condunt leges iniquas, & scribentes injustitiam scripserunt, ut opprimerent pauperes in judicio... ut essent viduæ præda eorum, & pupillos dirigerent! quid facietis in die visitationis, & calamitatis de longe venientis, ad cujus confugietis auxilium? Ay de los que establecen leyes iniquas, y que firmaron sentencias hijas de la passion, y no de la justicia, para oprimir en su Tribunal à los pobres, para ser las Viudas presa de su codicia, para acabar con la hazienda de los pupìlos! què harèis en el dia de la residencia, y de la calamidad, que os vendrà con el juizio de Dios; à quien os acogerèis?

Isaiæ c. 5.

Væ qui dicitis malum bonum, & bonum malum! Ay de los que dais por malo lo que es bueno, y aprobais por bueno lo que es malo!

SAETILLAS.

Por mas motivos que dès
para tratar con fulano,
pues nacen de tu passion,
tu absolucion es en vano.

O quantos, que en la niñèz
hizieron pecados feos,
hazen malas confessiones,
por no explicar lo que hizierõ.

Si quando puedes no pagas,
ni restituyes lo hurtado,
por mas palabras que dès,
te confiessas en pecado.

Si al que te agraviò no quieres
traer, ni vèr con amor,
en realidad le aborreces,
y no ay para ti perdon.

Quien à mi voz, y doctrina,
no se dà por avisado,
lleva sobre sì la marca,
no de Dios, sino del diablo.

Trampas, deudas, injusticias,
por mantenerte en tu estado
claman à Dios verdadero,
que vives siempre en pecado.

Tu cuerpo, que aora se enciende
con luxuria, y tocamientos,
ha de ser quemado vivo,
en llamas de fuego eterno.

La rabia, despecho, y furia,
que brota la maldicion;
sino enfrenas essa lengua,
serà tu condenacion.

Si

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

Si no van con intencion
tus frequentes maldiciones,
por ser pecado de escandalo
hazes malas confesiones.

PLATICA BREVE PARA LA NOCHE de el Acto de Contricion.

Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante, & cum ardoribus sempiternis? Isaiæ cap. 33.

BAxèmos en vida con la consideracion al infierno, para no baxar en la muerte, dixo S. Bernardo. No puede Dios nuestro Señor, ser Supremo Governador de este Mundo, y Juez de vivos, y muertos, sino es premiando à los Justos con el Cielo, y à los malos con el infierno. Què cosa es infierno? Es un estado colmado de todos los males, y sin mezcla de algun bien: todos los dolores, penas, y tormentos de esta vida, son nada, comparados con los tormentos de el infierno. Quien, y por què se merece, y baxa al infierno? Qualquiera que comete un pecado grave; una sola Missa, que no se oyò en dia de Fiesta, un dia Santo en que se trabajò, un ayuno, que obligaba, y se quebrò, una maldicion de corazon, un juramento con mentira, un por vida, un deseo, ò tocamiento deshonesto, y qualquiera otro pecado grave, aunque sea de lengua, se paga con infierno, y fuego eterno. Quièn de vosotros, quantos aveis pecado, tendreis valor para vivir entre fuego, y llamas voràzes de el abismo? *Quis poterit habitare de vobis cum ardoribus sempiterni?* No pudo estàr una muger lasciva seis horas sentada sin moverse en penitencia q̃ le intimè por sus culpas; como estareis mugeres adulteras, dõzellas lascivas, y desembueltas eternamẽte quemãdoos sin refrigerio, y sin alivio? en esta vida no podeis sufrir à vezes el genio aspero, ò el desvio del marido, ò la muger: una sola passiõ de ira, de impaciencia, ò embidia, os llena de coraje, y de horror; pues còmo sufrireis tã crudos martyrios, y tormentos en el infierno? es imposible servir à Dios, y al demonio: es imposible gozar àqui de

Isaiæ.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

de los gustos, y deleytes de este mundo, y despues de los eternos; ò se ha de padecer, y se ha de mortificar en esta vida el Christiano, para descansar con Christo en la otra; ò se ha de gozar aqui, y deleytarse, y penar despues en el infierno.

Verdaderamente que vivimos engañados con el amor desordenado que tenèmos à la carne, à la honra, y à los bienes temporales de esta vida; por una gota de miel, sorbereis alli una tinaja de hiel: quanto en esta vida os deleytàis, y passais en placeres, tanto mas se os darà en moneda de penas, y de tormentos: *Quantum se glorificavit in delitijs, &c.* Què otra cosa devorarà aquel fuego sin cessar, sino tus placeres, tus apetitos, y pecados? Quanto màs te perdonas aqui, quanto màs delicadamente crias tu carne, quanto màs hazes tu voluntad, y huyes de la mortificacion de tu carne, tanto mas duramente seràs quemado, y abrasado en la otra vida. En aquello q̃ en esta vida buscò el hombre su deleyte, y apetito, allì hallarà de mayor pena, y tormento: alli los perezosos en bien obrar, en madrugar, y zelar sus obligaciones, serã ahijonados cõ estimulos, y tizones encendidos; alli los golosos q̃ quebraban ayunos, q̃ avultaban achaques por comer carne, cuya vida en contentar su paladar, y estomago se passaba, seràn atormentados cõ hambre canìna, con sed rabiosa, è intolerable: alli los luxuriosos, y dados à deleites torpes, à juegos, palabras, ò tocamientos feos, seràn lardeados, y cozidos en pez, azufre, y fuego fetido de el abismo, dixo San Juan. *In stagno ardenti, igne, & sulphure.* Alli como perros rabiosos en fuerza de el dolor ladraràn, y se morderàn las carnes. O delicados! delicadas! con quien no habla el silicio, la penitencia, ni disciplina, despues de tanta luxuria como aveis cometido! no avrà vicio, que no tenga su proprio tormento: alli los sobervios, que todo lo querian mandar en los Ayuntamientos, Cabildos, ò Comunidades, seràn llenos de ignominia, y confusion: alli los avàros, y que teniendo sobrado, no socorrian las necessidades graves de el Pueblo, padeceràn miseria, y penuria tan tremenda, que ni una gota de agua hallaràn para refrigerio de la sed, que les ha de atormentar: alli una hora

Apoc. 18.

Apoc. c. 21.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

hora de tormentos, serà mas insufrible, que en este mundo cien años de continuos dolores: alli los blasfemos, y juradores, despedazaràn de rabia, y furor sus lenguas: alli los murmuradores seràn en sus bocas abrasados; alli los enemistados rabiaràn, y se morderàn furiosamente. O ciegos! ò insensatos! O hombres, què no sabeis lo que os espera! *Quis poterit habitare de vobis, &c.* Quien podrà? Padre, què remedio? El remedio es vida nueva; vida nueva es el remedio: *Convertimini ad me dicit Dominus*, con-

Ezech.c.18

vertìos à mi, dize el Señor, con ayuno, con llanto, con dolor, y penitencia. Quien tal haze, que tal pague: mas vale castigar aqui tu cuerpo, que ser entregado, para que

Rom. 6.

le castiguen los demonios en el infierno: el remedio es: *Sicut exhibuistis membra vestra &c.* Mas, ò Dios, y Señor de lo Criado!

QUARTA PARTE.

R

Ezech.c.20

REcordabimini ibi viarum vestrarũ, & omniũ scelerũ vestrorũ quibus polluti estis in eis, & displicitis vobis in conspectu vestro in omnibus malitijs vestris. Moradores de N. aora passais la vida en delicadeza, y en huelgo de los sentidos: huìs la mortificacion de la carne; luxuriais en vuestros cuerpos: llegarà el dia amargo, y desabrido de el Juizio, y de vuestra muerte, y se os pondràn à los ojos vuestros juramentos falsos, vuestros por vidas, y maldiciones, los ayunos, y fiestas quebrantadas; alli levantaràn el grito vuestras enemistades entre parientes; discordias, y mala vida entre casados: la luxuria de los jovenes, los hurtos, y robos de que aqui no haziais caso.

Job c. 20.

Revelabunt Cœli iniquitatem ejus, & terra consurget adversus eã. O muger, que juraste en falso, ò vendiste tu honestidad, por casarte con N. Doncella, que mataste una criatura, ò lo procuraste, porque no se supiesse tu deshonra. O Madres, que tal permitìs, y què cargo se os harà! hombre perjuro, que juraste en falso por hazer mal à tu enemigo, que robaste, quemaste, ò deshiziste lo ageno: Nobles que para mantener vuestro estado comeis de el sudor ageneno, y aviendo para gastos, y fausto no teneis para

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

ra pagar! Al morir descubrirán los Cielos vúestra maldad, y se levantarà contra vosotros la tierra.

Revelata est ignominia tua in fornicationibus tuis, & judicabo te judicijs adulterarum; denudabunt te vestimentis, & auferent vasa decoris tui, & de relinquent te nudam plenamque ignominia; sicut mater ita, & filia ejus. Ezech. 16.

Muger adultera, y amancebada, que quieres mas la cara de tu galàn, que la Cara de Dios, y tu Consorte; yà es publica, y la sospechan tus vezinos la ignominia de tu amancebamiento, y adulterios; seràs juzgada, y reputada por adultera, aun de tus mismos domesticos, ò vezinos, que te vèn tratar, ò admitir à N. Te han despojado tus torpes enamoramientos de el vestido de la inocencia, y de la gracia; has quedado sin credito, y llena de confusion, y oprobrio; qual eres tu, tales son tus hijas; las permites el espejo, y el sarao, en que ay contradanzas, con toçamientos de jovenes; donde es muy natural, que salten chispas de luxuria; tu Padre, ò malvado, es Amorheo, y tu Madre es Cethea.

Revertere, revertere aversatrix Israel dicit Dñus, & non avertam faciem meam à vobis, quia sanctus sum, & non irascar in perpetuum. Jerem. 3.

O alma, que te has apartado de mi! Buelve, buelve, q̃ no apartarè de ti mi Rostro, te dize este Jesvs tuyo amorosissimo: (Ostẽditur Crucifixus) porq̃ soy Santo, y mi enojo se bolverà en misericordia, y dulzura.

S

Sacerdotes ejus contempserunt legẽ meam, & polluerunt sanctuaria mea; inter Sanctum, & profanũ non habuerunt distantiã. Ezech. 22.

Mis Sacerdotes, dize Dios, han despreciado mi ley, y mis consejos: q̃ fruto han sacado de el Rezo, Epistolas, Homilìas, y Evangelios, q̃ son la cõtinua reprehẽsion de su vida? Hã injuriado cõ su immodestia, y loquacidad mis Templos. No hizieron discrecion entre las cosas santas, y profanas; pues siendo consagrados para solo Dios, se mezclaron en los saraos, Comedias, bayles, y diversiones.

Sacerdotes, audite hoc Sacerdotes, quia vobis judicium est, quoniã laqueus facti estis speculatione, & rete expansũ super Thabor. Osee c. 5.

Oìd, ò Sacerdotes! el Juizio de Dios es con vosotros, porque os aveis hecho lazo para los que observan vuestro proceder, y una red para los incautos, tendida sobre

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

bre el Tabòr de la Iglesia: los que sois vasos preparados de Dios para llevar su gloria, aviais de estàr llenos de pureza, y esplendor *mundamini qui fertis vasa Domini.* Mas ay dolor! vosotros hizisteis irrito, y nulo el testamento, y pacto de Levì, que firmasteis en vuestra consagracion, y aveis escandalizado en la Ley. *Vos autem irritum fecistis pactum Levi, scandalizatis plurimos in lege.*

Joel c. 1. *Accingite vos & plangite Sacerdotes ullulate Ministri altaris, ingredimini, cubate in Sacco Ministri Dei mei, quoniam interijt de domo Dei vestri sacrificium & libatio.* Ceñìos de cilicio, y llorad Sacerdotes, y Ministros de el Altar; vestìos de saco Ministros de mi Dios, porque los sacrificios de amor, y de alabanza, quales Dios os pide, han faltado en la Casa del Señor. Por ventura, no veis que faltò en el Templo, el pasto de la doctrina, el exercicio de confessar, y de orar, y que con èl faltò el gozo, y la alegria? podèis ignorar que desfallecen, y claman de hambre los Rebaños de el Señor?

Aggei c. 1. *Seminastis multũ & intulistis parum, comedistis, & non estis satiati, bibistis, & non estis inebriati, &c.* Sacerdotes de el Altissimo! què es de el frnto, y perfeccion de la vida, que aviais de aver grangeado con tantos sacrificios, y devociones? con tantos Oficios, y Comuniones? aveis cogido muy poco: os sentrais cada dia à la Mesa de Dios, y os salìs pereciendo de hambre: os ha dado à beber el vino de su Sangre, y no os aveis embriagado en su Amor santo: cubrìs vuestro corazon con algunas devociones, y os quedais frios, sin sentimiento, y elados: lo bueno, que aveis hecho sin jugo, ni alma de devocion, como si lo huvierais echado en saco roto. Poned, dize Dios, vuestros corazones sobre vuestros caminos, y los hallareis errados, bolved con humilde arrepentimiento à vuestro Dios.

Jerem. 13. *Si Æthiops potest mutare pellẽ suã, & pardus varietates suas, & vos poteritis benefacere cum didiceritis malum.* Se ha envejecido vuestro corazon en el vicio; vivìs en la costumbre de maldezir, y jurar, de mentir, y murmurar: el trato negado al pariente pobre, el odio à quien os injuriò; la sobervia, y luxuria de vuestros sentidos, es tan dificil de enmendarse, como mudar un Ethiope su piel, y el Tigre sus manchas, y variedades.

Si-

Ovi. BHSC. Legat. 2 nº0897

Si laveris te nitro, & multiplicaveris tibi herbam Borith, Jerem. 2.
maculata tamẽ es in iniquitate tua. Por mas que te labes, y te hermoſees, ò muger vana, ſe queda tu alma manchada, y negra con la maldad; por mas que eſcuſes, y aligères tu pecado, ſe queda gravado en tu conciencia.

Solve vincula colli tui captiva filia Sion. Alma cautiva Iſaiæ c. 52.
con la cadena de el pecado, levanta eſſe corazon decaìdo, aqui tienes (oſtenditur Crucifixus) à tu Libertador Soberano, que deſatarà tus cadenas, y te darà libertad, &c.

Surgite mortui, & venite ad judicium. Levantaos muertos con la culpa de el pecado, y venid à juizio.

T

Terra infecta eſt ab habitatoribus ſuis, quia tranſgreſſi Iſaiæ c. 59.
ſunt leges, mutaverũt jus, diſſipaverunt pactũ ſempiternũ. Moradores de N. teneis inficionada la region con vueſtras iras, diſcordias, fraudes, y deshoneſtidades; quebrais sin remordimiento las Leyes Santas de Dios: eſcapais, y violais el pacto inviolable que hiziſteis en el Bautiſmo, quando renunciaſteis al Mundo, al Demonio, y à la Carne: y tu Donzella profana, amiga de la ventana, de bayle, y de parecer entre hombres, has renunciado al mundo? Hasle renunciado tu hombre altivo, y ſobervio, que te meres en empeños, y pretenſiones, con que alteras, y turbas la quietud de tus vezinos? Has renunciado à la carne joven laſcivo, que has injuriado tu cuerpo con tocamientos feos de manos, con tu lengua, y corazon?

Teſtes invoco hodie Cœlũ & terram cito vos perituros eſſe Deuter. 4.
de terra. Pongo por teſtigos al Cielo, y à la tierra, que moriréis, ó pereceréis preſto, ſino hizieſſeis penitencia.

Tu vero odiſti diſciplinam; & projeciſti ſermones meos
retrorſum; ſi videbas furem, currebas cum eo, & cum adul-
teris portionem tuam ponebas, os tuum abundavit malitia,
& lingua tua concinabat dolos, ſedens adverſus fratrem Pſam. 99.
tuum loquebaris, & adverſus filium Matris tuæ ponebas
ſcandalum; hæc feciſti, & tacui; exiſtimaſti inique, quod
ero ſimilis tui? Arguam te, & ſtatuam contra faciem tuam.
Oye alma pecadora el juizio que haze Dios à tu alma; aborreciſte la enſeñanza, y mi doctrina, te olvidaſte de

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

mis palabras; fuiſte complice en tal hurto, incurriſte en adulterios, tu boca rebosò la malicia, tu lengua multiplicò los engaños, mordiſte en el credito de tu proximo, diſte eſcandalo à los demàs de tu gremio: à viſta de eſto he callado: penſaſte, ò malvado, que Yo avia de ſer como tu? Arguirète al morir, y pondrè à tu viſta tus pecados, y te darè en tu roſtro con ellos.

V

Pſalm. 54. *Vidi iniquitatem, & contradictionem in Civitate, tota die ac nocte circundabit eam ſuper muros ejus iniquitas, & labor in medio ejus, & injuſtitia, & non defecit de platea ejus uſura, & dolus.* He viſto, dize Dios, que la maldad, la contradicion, y diſcordia tiene poſtrada eſta Ciudad; eſtà rodeando la maldad de dia, y noche ſus muros, crecen las injuſticias, fraudes, cohechos, y cauſas dilatadas en gente de curia, ſelladas eſtàn las tiendas de los comerciantes con la uſura, con la trampa, y el engaño.

Thren. 1. *Viæ Sion lugent eo quod non ſint qui veniant ad ſolemnitatem.* Los caminos de los Templos ſe quexan, las Igleſias de Dios deſamparadas, porque no ay quien aſsiſta à las Miſſas ſolemnes, à las doctrinas que en ella ſe explican; ſe huye de los Oficios Divinos; los dias Santos ſacrificàis al vino, à la holganza, al vientre, y luxuria de vueſtra carne.

Amòs 5. *Virgo Iſrael projecta eſt in terram ſuam, & non eſt, qui ſuſcitet eã.* La hija de eſte Pueblo eſtà poſtrada en ſus vicios, y no ay quien la levante, ni dè con la luz en los ojos.

Matth. c. 2. *Viri Niniviræ ſurgent in judicio cum generatione iſta, & condemnabunt eam, qui pœnitentiam egerunt in prædicatione Jonæ, & ecce pluſquam Jonas hic.* Los Moradores de Ninive, ſiendo Gentiles, ſe levantaron en juizio, y condenaron à eſte Pueblo, porque hizieron penitencia en la Miſsion de Jonàs; y voſotros con mas auxilios, y palabras de el Cielo, vivìs ciegos à la luz, y eſtais rebeldes à la palabra de Dios.

Prov. c. 1. *Vocavi, & renuiſtis, extẽdi manũ meã, & nõ fuit qui aſpiceret, deſpexiſtis omne conſiliũ meũ, increpationes meas neglexiſtis, ego quoque in interitu veſtro ridebo, & ſubſannabo vos, cũ id quod timebatis advenerit.* Yo os llamè, dize Dios,

y

UVA. BHSC. LEG. 11-2 nº0897

y no quisisteis venir; os hize señal con la mano, y os disteis por desentendidos ; despreciasteis todos mis consejos, y amenazas ; yo tambien me reirè, y me burlarè de vosotros, quando venga vuestra muerte ; entonces me buscareis, y no me encontrareis, clamareis desde vuestro lecho, pero yo no os oirè, porque aora no me quereis oìr.

Verterunt ad me tergum, & non faciem, & in tempore afflictionis suæ dicent, surge, & libera nos: ubi sunt dij tui, quos fecisti tibi? surgant, & liberent te in tempore afflictionis tuæ. Bolvieronme las espaldas, dize Dios, y no me quisieron mirar: llegarà el dia de su afliccion, y azote que yo les embiàre: dirán entonces, levantaos Señor, y libradnos de el trabajo : pero yo responderè : à donde están tus Dioses? à donde la cara del galan, ò la manceba? donde la honra, y lustre de la familia en que idolatrabais, y con que os desvaneciais? donde los empleos, y empeños, en que perdiais la conciencia por salir con vuestro tema, ò empeño, ò complacer à los poderosos? levantense ellos, y vè si te podràn dàr la mano, y librarte de mi Justicia.

Jerem. c. 2.

Virum injustum mala capient in interitu. Al impio rodearàn su cama al morir sus mismos vicios, y pecados; yo soy, dirà uno, el amancebamiento de tantos años con fulana: yo dirà otro, soy aquel homicidio, aquel pecado de bestialidad, ò cometido con parienta, ò con hermana: yo aquella alhaja que tu hurtaste, ò aquella denda que negaste, &c.

Psalm. 139.

Violabant me ad populum meum propter pugillum hordei, & fragmen panis. Qual es el precio, dize Dios, por què me aveis vendido? oìdlo Cielos: por un poco de cebada, por un poco de pan, por un hurto, por una embidia, por el ayre de la boca al jurar, ò maldecir me vendian, y dexaban ; luego mas barato aveis vendido à vuestro Dios, que se vende la vida de un jumento : esta es vuestra maldad.

Ezech. c. 13.

Usque quo lugebit terra, & herba omnis regionis siccabitur propter malitiam habitantium in ea? Hasta quando han de clamar los campos, y ha de estàr seca, y perdìda la region? hasta que dexeis la maldad, hasta que cesse el trabajar en las fiestas, hasta que el Santo Nombre de Dios no se jure, ni blasfeme.

Jerem. c. 11.

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

Ay de los nobles, y ricos de N. qüe estais segregados para un dia lastimoso, y os vais acercando al solio de la maldad, que dormìs en lechos de marfil, y luxuriais en vuestras camas, que cantais al son de instrumentos musicos, y teneis vinos regalados.

COMMINATIONES.

Isaiæ c. 5. *Væ qui conjungitis domum ad domum, & agrum agro copulatis.*

Ay de los que os afanais por ensanchar vuestras casas, y dilatar vuestras heredades!

Amòs c. 6. *Væ qui opulenti estis in Sion ... Qui separati estis in diem malum, & appropinquatis solio iniquitatis. Qui dormitis in lectis eburneis, & lascivitis in stratis vestris... qui canitis ad vocem, Psalterij.., bibentes vinum in phialis, & optimo unguento.*

Isaiæ c. 5. *Væ qui sapientes estis in oculis vestris!*

Ay de los que idolatrais en vuestro dictamen, estrivais en vuestra prudencia, y quereis llevar la vuestra adelante:

Matth. c. 11 *Væ tibi Corozaim, ve tibi Bethsaida quia si in Tyro, & Sidone factæ fuissent virtutes, quæ in te factæ sunt, olim in cinere, & cilicio pœnitentiam egissent.*

Ay de ti Corozaìm, ay de tì Bethsaìda, porque si estos auxilios, y Mision se tuvieran à los de Tyro, y Sidon, huvieran hecho amarga penitencia de su pecado.

Luc. c. 6. *Væ vobis divitibus qui habetis consolationem vestram!*

Ay de vosotros, ò ricos, que teneis vuestros consuelos!

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

SAETILLAS.

LAs blasfemias, y por vidas,
los votos, y juramentos
te han de llevar, desvocado,
à los tormentos eternos.
Oyendome me està aquel mozo,
que ha cometido un pecado,
por ser de bestia con hombre,
yà ha diez años lo ha callado.
Los hijos desobedientes,
y altivos contra sus Padres,
pues son malditos de Dios
como piensan en salvarse?
Si un Discipulo de Christo,
arde en las llamas eternas;
como piensas mal Christiano
que ninguno se condena?
Los deleytes de los malos,
sus gustos, y su gozar,
con sus respetos mundanos
se acaban al espirar.
Por los pecados avidos,
con tu pariente, ò cuñada,
merecias ser quemado
en fuego, y en vivas llamas.
Causa de que otros pecassen
con tu mal exemplo has sido;
seras de el Juez al morir
como reo convencido.
Si en el leño verde obran
tal estrago tus pecados,
en esse leño, lascivo,
què haràn tus vicios, y tantos?
El hombre que siempre vive
àzia la izquierda inclinado,
quando le corten caerà,
para el fuego destinado.

ACTO DE CONTRICION, QUE SE HA DE hazer el ultimo en lugar de platica en la noche de el Acto de Contricion, al parar la procesion en algun sitio, ò plaza, ò despues que se ha recogido en la Iglesia.

Congregabo omnes Gentes, & deducam eas in valle Josaphat, & ibidem disceptabo cum eis. Joel cap. 3.

ESta noche que parece noche de Juizio, os sirve de tanto horror para muchos que aveis pecado: què serà el dia de el Juizio, quando el Juez justissimo aya de poneros delante de vuestros ojos vuestras culpas, y delante de todo el mundo? Todos nosotros, los passados, presentes, y venideros, hemos de ser juzgados en el valle de Josaphat, & *disceptabo cum eis*: A el vendrà Jesu-Christo, como Juez Supremo, y Rey de la Magestad. Joel c. 3. Quan-

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

Quando un Rey entra triunfando en ſu Corte, los enemigos, y traydores que le perdieron la lealtad, ſe entriſtecen, ocultan, y andan barruntando el cuchillo para ſu deguello; mas los que le fueron fieles, tiran los ſombreros, tienden las capas, clamorean, y ſe alegran. Aſsi los que en eſta vida ſon fieles à Dios, ſe alegraràn en el valle de Joſaphat: y caeràn de animo, y desfalleceràn los que le han ſido traydores en el pecado: *Turbabũtur timore horribili, &c.* Uno ha de ſer el Juez para los buenos, y malos, pero diverſo ſu ſemblante; porque lleno de ſuavidad, y dulzura bolveràſe àzia los eſcogidos, y les dirà aquellas tiernas palabras: *Venite benedicti Patris mei, &c.* Venid benditos de mi Padre, poſſeed el Reyno, que os eſtà aparejado deſde el principio de el mũdo: *Porque tuve hambre, y me diſteis de comer, tuve ſed, y me diſteis de beber, &c.* Quãdo Señor, os dimos de comer, beber, y os viſitamos? Ay hijos, que lo que hiziſteis con el pobre, con el afligido, ò enfermo, es lo miſmo que ſi lo huvierais hecho conmigo.

Sap. c. 5.

Venid, ò Apoſtoles, que à coſta de fatigas, perſecuciones, y trabajos plantaſteis mi Fè en las Naciones, y publicaſteis mi Ley, y doctrina. Venid, ò Martyres, que por defẽſa de mi Fè, y de mi Ley ofreciſteis vueſtros cuerpos, y vueſtra vida à las fieras, al cuchillo, y à las llamas. Venid, ò Virgines, y caſtos, que à coſta de mortificacion, y penitencia, domando vueſtra carne guardaſteis caſtidad, y pureza, oy ſeguirèis al Cordero inmaculado. Venid, ò miſericordioſos, que aora hallareis miſericordia. Venid, ò pacificos, que voſotros poſſeereis el Paraìſo: Venid eſcogidos, que creyendo con fe viva, que Yo era vueſtro Remunerador, eſperaſteis en mi palabra, os ajuſtaſteis à mi Ley, y Mandamientos, ſantificaſteis mis Templos con Oracion, y frequencia de Sacramentos: Venid, ò benditos de mi Padre: paſſaronſe yà vueſtros trabajos., mortificacion, y vencimiento; mas no ſe paſſarà vueſtra felicidad, y deſcanſo.

Màs eſte miſmo Señor, brotando fuego de indignacion por ſu Roſtro, y ſemblante, ayrado contra el pecador le confundirà, arguirà, y condenarà: bien ſerà que oìgais los pecadores el juizio que ſe ha de hazer (oſtenditur Cruci-

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

cifixus) eſte Señor, que aora veis crucificado, con mageſtad dirà à los reprobos: *Ecce homo*; veis aqui el hijo de el hombre: Yo ſoy aquel, que para curar vueſtra preſuncion, y ſobervia, me humillè haſta nacer en un deſproveìdo portal: Yo paſsè por la ley ignominioſa de la Circuncision, porque voſotros aprendieſſeis à paſſar con paciencia por las injurias, y deshonras: Yo paſsè treinta y tres años trabajando por vueſtro bien: Yo me quedè en el Sacramento, para alimento de vueſtras almas.

Ecce ego: Yo ſoy aquel que recibì voluntariamente la muerte, por daros à voſotros la vida: Yo reſucitè al tercer dia: Yo ſubì deſde eſte Monte Olivete, y delante de mis Diſcipulos à los Cielos, para dàr teſtimonio que, aviendo ſido embiado por mi Eterno Padre al mundo, os enſeñè ſu Ley, y doctrina, confirmandola con milagros: *Cur ergo mihi non credidiſtis*? Por què pues, no me creiſteis? Por què no os aprovechaſteis de el beneficio, y myſterios de la Redempcion, que ſe hizo para voſotros? Còmo no obedeciſteis à mi Ley? Sois inexcuſables, ni teneis con què eſcuſar vueſtra incredulidad, y rebeldìa. La lũbre de la razon natural, y vueſtra miſma conciencia os convẽce como à reos, y como à ingratos, q̃ mereceis ſentencia de condenacion: Clamãdo eſtà q̃ abuſaſteis de mi paciencia, y piedad. Lleno pues de Mageſtad, y ſentado en ſu Trono de juizio, dirà: *Ecce ego in hoc ipſo loco pro vobis laboravi*. Yo ſoy Jeſu-Chriſto, Hijo de Dios vivo, que en eſte miſmo lugar padecì injurias, trabajos, è improperios por voſotros: aqui eſtava el Huerto de Gethſemanì, en que por vueſtro amor ſudè Sangre, y Agua en afliccion, y agonìa, fuì vendido, preſo como facinoroſo, y maniatado, trahido à empellones por el torrente Cedròn haſta Jeruſalèn: Cerca de eſte Valle eſtaba la caſa de Caifàs, y de Pilatos, en que Yo fui juzgado, y tenido por blasfemo, è inquietador; alli fui ſentenciado à azotes, à muerte afrentoſa de Cruz, burlado, eſcupido, abofeteado, y Coronado de Eſpinas.

Yo fui llevando en mis hombros la Cruz por las Calles de Jeruſalèn, haſta ſer pueſto en ella por vueſtro amor, y crucificado en el Calvario, deſtituido entre el Cielo, y la Tierra, pendiente de un Madero, eſtendidos mis Pies, y Ma-

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

Manos, y amarrado todo mi Cuerpo, me ofrecì à mi Eterno Padre en Sacrificio, y Hoſtia para la Redempcion de vueſtros pecados: Teſtigos ſois de eſta verdad, ò Anàs, ò Caifàs, ò Pilatos. Teſtigos ſois voſotros, ò Pontifices, Eſcribas, y Fariſeos. No podeis negar, que en eſte ſitio levantaſteis el grito contra mi, diziendo: *Reus eſt mortis, crucifigatur, crucifigatur*; reo es de condenacion, y de muerte; crucifiquenle, crucifiquenle. No ignoras, ò Pilatos, que eſtuve en traje de reo en tu preſencia, y q̃ movido de reſpetos humanos, y por falſa condeſcendencia me ſentenciaſte à ſer azotado, y à morir en un Madero, quando tu miſmo dixiſte, que no tenias parte en mi paſsion, y q̃ no hallabas cauſa alguna para ſer Yo caſtigado: *Nullã invenio in eo causã*: bien os acordais, ò Põtifices, y Fariſeos, q̃ preguntãdome ſi era Jeſu-Chriſto, Hijo de Dios vivo, os reſpondì, *Tu dixiſti*: Voſotros lo dezìs, y vereis preſto al hijo de el hõbre, ſentado à la dieſtra del Poder de Dios, y que viene en las nubes del Cielo: *Tu dixiſti, verũ tamẽ dico vobis à modo videbitis filiũ hominis ſedentẽ à dextris Dei, & venientẽ in nubibus* Cœli: Pero no me creiſteis, antes hiziſteis befa, y eſcarnio, y me cõdenaſteis: eſte es el dia q̃ Yo os profetizè, y q̃ tenia diſpueſto: aora ſe truecan las ſuertes: entonces os ſentaſteis como Juezes, y à mi me teniais en pie como reo: aora ſois voſotros los reos, y Yo el Juez reveſtido de poder, y Mageſtad: aora conocerèis mal de vueſtro grado q̃ Yo ſoy el Meſsias prometido, hijo de Dios vivo, y el Juez de vivos, y muertos: como pues tuviſteis oſſadìa para poner en mi vueſtras ſacrilegas manos, para blasfemar mi Nombre, y crucificarme? *Cernite manus*; miràd para mayor tormento, y confuſion vueſtra eſtas Manos, que os dieron el pan de la vida, y las clavaſteis en un Madero: *Cernite pedes*; mirad eſtos Pies, que ſe fatigaron, y voſotros los crucificaſteis: *Cernite vulnera*; eſtas ſon las heridas, y llagas con que crivaſteis mi Cuerpo inocente: *Cernite oculos*; mirad eſtos Ojos, que ſe eclipſaron, y lloraron por vueſtras culpas: aora brotan indignacion, y juſticìa; todas eſtas heridas claman contra vueſtra perfidia, y rebeldìa, os convencen, y condenan: id pues, ò Deicidas, ò Fratricidas, ò ſacrilegos, id con Lucifer, al fue-

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

fuego eterno. *Ite maledicti in ignem æternum.*

Y vosotros Christianos tibios, y relaxados, hombres criados en delicadeza, luxuria, vanidad, y sobervia de la vida! Supisteis, y debias saber estos mysterios; con todo esso despreciasteis mis afanes, y trabajos: tuvisteis en poco mis sudores, y afliccciones: la Sangre de el testamento la reputasteis con vuestro obrar por cosa inmunda, ò manchada: estos Mysterios de mi Passion, los celebrabais en los dias de Jueves, y Viernes Santo, con profanidad, è indecencia en las galas, con gula, con desorden, y luxuria; quando las piedras se daban unas con otras de sentimiento, y el Velo de el Templo se rasgò, y mostraron sentimiento las criaturias, quisisteis màs seguir los apetitos de vuestra carne, que à mi ley, y mi doctrina: estimasteis mas los deleytes de el cuerpo, la hazienda, y honra de este Mundo, que la Salvacion, y Vida Eterna, que os prometia: no os quisisteis persuadir el incendio de fuego con que os amenazaba.

Malograsteis, ò Christianos pervertidos, los medios que Yo os dispuse: huisteis de frequentar los Sacramentos por daros al ocio, ò negocios de la tierra; no quisisteis oìr mi Palabra, ni la Doctrina, que por vuestros Curas os embiaba, malograsteis los avisos, que por libros, Confessores, Predicadores, y Mayores, tantas vezes os dì: Los dias Santos santificasteis unos con el sarao, con la embriaguèz, y luxuria, y otros remando, y trabajando, sin acordaros de lo eterno: mirad aora à quien despreciasteis, ò no obedecisteis: aora vereis al que crucificasteis de nuevo con vuestros pecados, *videbunt oculi vestri in quẽ transfixerunt.* Ved aora quan fallidas son vuestras esperanzas, vuestras delicias, empleos, y dignidades: aora conocereis, que vivisteis ciegos en amarlas: aora quebrantais vuestros pechos de amargura, y gemìs vuestro error, necedad, y desacierto; pues ya es tarde: id pues reprobos, id ingratos, y desleales, id protervos, y malditos al fuego eterno: *Ite maledicti in ignem æternum*: Id sobervios al fuego eterno donde serèis humillados; id lascivos al fuego eterno donde serèis castigados; id vengativos al fuego eterno donde no se perdonarà vuestro agra-

UVA. BHSC. LEG. 11-2 n.º 0897

agrav io : id id , &c. èſte ſerà el juizio ; quẽ os ha de hazer eſte Señor. Padre, pues què remedio? el remedio es vida nueva; el remedio es, que hagais penitencia de vueſtras culpas , &c. aqui le teneis con los brazos abiertos para recibiros , pues ay tiempo para perdonaros con miſericordia. Oìd que os dize, *nolo mortem*, *&c.* no quiero dize , que perezca el pecador , ſino que ſe convierta, y viva : *venite ad me omnes qui laboratis, & onerati eſtis, & ego reficiam vos.* Venid dize &c. Venid los atribulados, venid los que eſtais cautivos, &c.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Andrès de Ribera , Caſauz , Colegial Hueſped en el Mayor de Santa Maria de Jesvs , Univerſidad de la Ciudad de Sevilla , Proviſor , y Vicario General deſte Obiſpado de Cartagena , por el Illmo. y RR. Señor Don Thomàs Joſeph de Montes , Arzobiſpo Obiſpo de dicho Obiſpado , del Conſejo de ſu Mageſtad.

Por la preſente damos licencia à Joſeph Diaz Cayuelas, Impreſſor de eſta Ciudad, para imprimir el Libro , *Sentencias Varias* , ſacado de los Profetas , mediante conſtarnos no contener coſa alguna que ſe oponga à nueſtra Santa Fè , y buenas coſtumbres. Dada en la Ciudad de Murcia en diez dias del mes de Abril de mil ſetecientos treinta y quatro años.

DOCTOR : RIBERA.

Por ſu mandado
Franciſco Xavier Moya.

BIBLIOTECA DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

UVA. BHSC. LEG.11-2 nº0897

UVA. BHSC. CEG.11-2 nº0897